

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al Acuerdo de Reintegro efectuado al interesado, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el Acuerdo de Reintegro del Expte. RS.0086.AL/03-RS23/08 Supermercados Aviman, S.L.L. y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Níjar, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Economía Social, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Asunto: Notificación.

Entidad: Supermercados Aviman, S.L.L.

Núm. expte: RS.0086.AL/03-RT23/08.

Dirección: Avda. de la Constitución, núm. 115 (San Isidro)

Localidad: Níjar (Almería).

Notifíquese esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Informándole que para el cómputo de los plazos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 17 de septiembre de 2008.- La Secretaria General, M.ª del Mar González Tapia.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican resoluciones de concesión de subvenciones a cooperativas y sociedades laborales, al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica a través de este anuncio la Resolución de concesión de subvención.

Entidad: Acosta Infante, S.L.L.

Núm. Expte.: rs0001a108.

Dirección: Avda. Carlos III, núm. 324.

Localidad: Roquetas de Mar.

Asunto: Notificación.

Entidad: Talleres Tudela, S.C.A.

Núm. Expte.: rs0002a108.

Dirección: C/ Avda. Andalucía, 15.

Localidad: Vélez-Rubio.

Asunto: Notificación.

Entidad: Electromecánica Pedro Segura, S.L.L.

Núm. Expte.: rs0003a108.

Dirección: Polg. Ind. Valle del Almanzora, 28, Parcela 11.

Localidad: Cuevas del Almanzora.

Asunto: Notificación.

Entidad: Carcauz Asegores, S.L.L.

Núm. Expte.: rs0005a108.

Dirección: Boulevard Ciudad de Vicar.

Localidad: Vicar.

Asunto: Notificación.

Entidad: Odonto-Palmilla, S.L.L.

Núm. Expte.: rs0006a108.

Dirección: C/ Pedro Jover, 15, Local.

Localidad: Almería.

Asunto: Notificación.

Entidad: Hijos de Lola Sánchez, S.L.L.

Núm. Expte.: rs0007a108.

Dirección: Avda. Mediterráneo, Edf. Entreparkes, 246-5-3.

Localidad: Almería.

Asunto: Notificación.

Entidad: Ferretería El Faro, S.L.L.

Núm. Expte.: rs0008a108

Dirección: C/ Hermandad, núm. 14.

Localidad: Huércal de Almería.

Asunto: Notificación.

Entidad: Culmen Asesores, S.L.L.

Núm. Expte.: rs0009a108.

Dirección: Avda. Nicolás Salmerón, 2, 1.º Izqda.

Localidad: El Ejido.

Asunto: Notificación.

Entidad: Ingeniatec Ingeniería del Software, S.L.L.

Núm. Expte.: rs0011a108.

Dirección: C/ Rafael Alberti, 28, bajo.

Localidad: Almería.

Asunto: Notificación.

Entidad: Jardinería Hnos. Collado El Nuo, S.L.L.

Núm. Expte.: rs0012a108.

Dirección: C/ Ajezón, núm. 17.

Localidad: Cuevas del Almanzora.

Asunto: Notificación.

Entidad: Construvelez, S.C.A.

Núm. Expte.: rs0013a108.

Dirección: C/ Padre Jesús Nazareno, núm. 22.

Localidad: Vélez Rubio.

Asunto: Notificación.

Entidad: Cafetería Sabor Dulce, S.L.L.
 Núm. Expte.: rs0018a108.
 Dirección: Avda. Estación, 1, Entresuelo 5.
 Localidad: Almería.

Entidad: Carrimar, S.C.A.
 Núm. Expte.: rs0022a108.
 Dirección: Avda. Almanzora, núm. 40.
 Localidad: Olula del Río.
 Asunto: Notificación.

Entidad: Café Musical Ejido, S.R.L.
 Núm. Expte.: rs0026a108.
 Dirección: P.º Las Lomas, 192.
 Localidad: El Ejido.
 Asunto: Notificación.

Entidad: JOM Servicios Guardería, S.L.L.
 Núm. Expte.: rs0027a108.
 Dirección: C/ Colombia, núm. 15
 Localidad: El Ejido.
 Asunto: Notificación.

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Almería, 17 de septiembre 2008.- La Secretaria General, M.ª del Mar González Tapia.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Salome», núm. 7846. (PP. 3314/2008).

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación «Salome», núm. 7846, de 59 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los tt.mm. de Gerena, Sanlúcar La Mayor y Olivares (Sevilla). Titular: Cobre Las Cruces, S.A., definido por los vértices siguientes

| | Longitud | Latitud |
|--------|-----------|-----------|
| Pp y 1 | -6°13'00" | 37°32'00" |
| 2 | -6°10'00" | 37°32'00" |
| 3 | -6°10'00" | 37°29'40" |
| 4 | -6°12'40" | 37°29'40" |
| 5 | -6°12'40" | 37°31'00" |
| 6 | -6°13'00" | 37°31'00" |

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 28 de agosto de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, 41010, Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Noelchrist, S.L.L.
 Expediente. S.C. 0205.SE/01-RT 437/05.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Fotocentro Pareja, S. Coop. And.
 Expediente. S.C. 0067.SE/02-RT245/06.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Palomo y Carmona, S. Coop. And.
 Expediente. SC.0218.SE/03-RT91/07.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Construcciones García Galante Marín, S.C.A.
 Expediente: S.C.0276.SE/04-RT132/07.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.
 Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga.

Interesado: Dido&Mag, S.L.L.
 Expediente: R.S.0031.SE/01-RT 395/05.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Muebles Artesanos Sol, S.L.L.
 Expediente: RS.0004.SE/03-RT122/07.
 Acto notificado: Acuerdo de reintegro.
 Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde el día siguiente a la presente publicación, sin perjuicio de la interposición, potestativamente, del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Trabajadores de la Antigua Fábrica de la Trinidad, S.L.L.
 Expediente: S.C.0087.SE/03-RT 189/07.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.